



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Ad
23/1/19
ma.
8:46 am

Florencia, Caquetá, 23 de Enero de 2018
OFICIO No. JPAC-0068

Señores:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

Palacio de Justicia

Ciudad

ASUNTO: Acción : TUTELA
 Actor : JAIME CETINA RODRIGUEZ
 Demandado : CONSEJO SECCIONALE DE LA JUDICATURA
 Radicación : 18001-33-33-001-2019-00034-00

Con el fin de que ejerza su derecho de contradicción y defensa, atentamente me permito comunicarle que éste Despacho Judicial mediante auto del veintidós (22) de Enero de dos mil diecinueve (2019), ADMITIÓ la acción de tutela promovida por JAIME CETINA RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.635.864, a nombre propio contra el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.

Así mismo, en dicho auto se ordenó oficiarle para que dentro del término de (01) día, contado a partir del recibo de la presente comunicación, se sirva rendir un informe sobre las afirmaciones hechas por el accionante en el escrito de tutela, como también sírvase suministrar alguna dirección de correo electrónico para efectos de surtir notificación personal de las diferentes decisiones que puedan tomarse dentro del presente asunto.

Al contestar por favor citar el número de éste oficio y la radicación del proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ SALAZAR
Oficial Mayor